

Invitan a organizaciones locales a ser parte del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social

Hasta el jueves 12 de septiembre, las organizaciones de Puchuncaví podrán postular a sus candidatos y candidatas para conformar el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) que reúne a representantes de Quintero, Puchuncaví y Concón.

Se trata de un espacio de diálogo entre diversos sectores de la sociedad, liderado por el Ministerio del Medio Ambiente, donde se invita a los representantes de organizaciones funcionales, ambientales, comercio, turismo y agrícolas que quieran integrarlo por un periodo de dos años.

Para formalizar la inscripción de candidaturas, las agrupaciones deberán solicitar el "Formulario de inscripción candidatas o candidatos" al correo oficinadepartesvalparaiso@mma.gob.cl, llenarlo y remitirlo al mismo a más tardar el jueves 12 de septiembre, para la revisión de documentación y cierre de postulación.

Las votaciones se realizarán el viernes 27 de septiembre, de 15:00 a 19:00 horas, en la Casa de la Cultura (O'Higgins N° 140). Allí tendrá derecho a voto el representante legal de la organización o algún integrante de la directiva, debidamente

acreditado.

"Nos interesa contar con la visión más representativa del territorio y poder trabajar juntos en la implementación de medidas que vayan en la línea de la reparación ambiental que estas comunas, por años afectadas, requieren", indicó el Seremi del Medio Ambiente. Hernán Ramírez.

Cabe recordar que el CRAS está compuesto por representantes del Estado, la sociedad civil y el sector empresarial del territorio, teniendo por objetivo contribuir a la elaboración participativa del Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS).

Por su parte, el PRAS tiene por finalidad recuperar ambientalmente el territorio y mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la identificación de los principales problemas ambientales y sociales, planteando soluciones y avanzando en una convivencia armónica con la actividad industrial.

Para dudas o consultas sobre el proceso de elecciones, se encuentran habilitados el teléfono 32-2517271 y el correo electrónico oficinadepartesvalparaiso@mma.gob.cl.